

COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra [Política de Cookies](#).

ENTENDIDO

ACTUALIDAD

Sube de tono el agarrón entre el presidente Gustavo Petro y el fiscal Francisco Barbosa

GUARDAR

- Carlos Jaramillo Palacio

sábado, 3 de febrero de 2024

El jefe de Estado respondió fuertemente a un supuesto mensaje de Barbosa; resultó que el aparente mensaje era de una cuenta falsa

Gustavo Petro se pronunció en la mañana de este sábado acerca de su planteamiento de una ruptura institucional, al asegurar que el fiscal general de la Nación, **Francisco Barbosa**, **está liderando un golpe de estado en contra de su gobierno**.

La declaración de Petro se dio en respuesta a un supuesto mensaje de Barbosa en la red X, en donde el jefe del ente acusador habría dicho que se imputaban cargos contra **el hoy presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa; el superintendente de Subsidio, Dagoberto Quiroga y al líder sindical de Ecopetrol, William Velandia**.

Aunque no se menciona en el mensaje en la supuesta cuenta del Fiscal, sería por los hechos del cheque de los 500 millones de pesos que giró Fecode a la campaña Petro Presidente.

"Lo que busca el fiscal general es un golpe de estado bajo manto institucional, tal como querían hacer en Guatemala y por las mismas razones. La constitución prohíbe que la Fiscalía investigue al presidente, y es lo que acaba de hacer Barbosa en actividades que han incluido la tortura, la presión a testigos y la conversión de hechos completamente legales en ilegales", dice Petro en su comunicado.

"El desespero por la alternancia democrática en la Fiscalía lleva a Barbosa a golpear al progresismo y las organizaciones de trabajadores por un hecho legal que se hace en la mayoría de países del mundo, la donación a un partido político por parte de una organización de trabajadores, que este señor quiere volver gasto de campaña porque una norma dice que si se excede el gasto de campaña se retira el presidente de la república de su cargo".

Tras este mensaje, La Fiscalía General de la Nación **sacó un comunicado en el que dijo que esa cuenta es falsa y que Francisco Barbosa no tiene redes sociales**.

"El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, no tiene cuentas abiertas en ninguna red social como X, Facebook, entre otras. Cualquier información que sea divulgada a través de alguna red social a nombre del Fiscal General de la Nación, **Francisco Barbosa Delgado, es falsa**".

El ente investigador, aclaró que: "toda la información oficial de la Fiscalía General de la Nación se publica a través de los canales oficiales de la entidad (en X @FiscaliaCol; en Instagram FiscalíaCol; y en

Facebook Fiscalía General de la Nación) y su página web www.fiscalia.gov.co. La información relacionada con la Fiscalía General de la Nación que no sea publicada a través de los canales antes mencionados, no es información oficial de la entidad".



Colprensa



Agregue a sus temas de interés

Francisco Barbosa +

Gustavo Petro +

Fiscalía +

Administre sus temas



Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

REGISTRARSE

GUARDAR

TENDENCIAS

- 1 Sube de tono el agarrón entre el presidente Gustavo Petro y el fiscal Francisco Barbosa
- 2 El regreso de Armando Benedetti al cuerpo diplomático del presidente Gustavo Petro
- 3 Exoneraciones derivadas de la reducción de la jornada laboral
- 4 Las transacciones del año en M&A y finanzas, elegidas por el ranking The Legal 500
- 5 Evolucionan el Régimen de Conflicto de Intereses

OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Tingo se opuso a la inscripción de la marca solicitada Tingo ante la Superintendencia



JUDICIAL

Prisión para el coronel Pérez Amézquita y tres soldados por homicidio de Dimar Torres



MARCAS

New Balance no pudo frenar la matrícula de AB Air Balance ante la Superintendencia



JUDICIAL

Leyva dice que la procuradora debería declararse impedida para revisar su suspensión



asuntos: legales

TODAS LAS SECCIONES

Inicio Actualidad
Pleitos Consumidor
Consultorio Análisis
Videos Directorio
Empresarial

SUSCRÍBASE

MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de
Contenidos
Suscribirse
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de
Información
Política de Cookies
Superintendencia de Industria y
Comercio

© 2024, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá
(+57) 1 4227600

Un producto de



PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdebogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co